



Sunchales, 27 de agosto de 2018.-

## **PROYECTO ORDENANZA**

### **VISTO:**

Las Ordenanzas N° 2697/18 y modificatoria 2709/2018;

### **CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza N° 2697/18 se sancionó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de esta Municipalidad de Sunchales para el Ejercicio 2018;

Que por Ordenanza N° 2709/18 se amplió el cálculo de recursos y gastos del Presupuesto Municipal ejercicio 2018;

Que han surgido situaciones nuevas que ameritan, para asegurar el correcto funcionamiento de esta Municipalidad, realizar una nueva reasignación de partidas de gastos;

Que del análisis de las estimaciones de ingresos realizadas para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2018, se concluye que se subestimaron algunos de ellos. Asimismo, se obtuvieron aportes emanados, tanto del Gobierno de la Provincia como de la Nación, resultando necesario realizar la ampliación de dicho Presupuesto, de modo tal que se reflejen los reales ingresos;

Por ello:

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Consejo Municipal el siguiente:

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

**Art. 1º)** Amplíase el cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal ejercicio 2018 en la suma de Pesos catorce millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro con ochenta y siete centavos (\$ 14.759.244,87).-

<b>Secretaría</b>	<b>Rubro</b>	<b>Descripción</b>	<b>Modificación</b>
1110103000	11.9.13.00	– Fondo Federal Solidario	-1.613.955,32
1110103000	11.4.01.00	– Coparticipación Impuestos Nacionales	2.378.169,52
1110103000	11.9.03.00	– Otros Ingresos	1.477.000,00
1110103000	12.1.22.00	– Tasa Edificación, Delineación y Catastro	4.250.000,00



1110103000	17.5.01.08 – Subsidio programa Sumar	98.772,00
1110103000	17.5.01.09 – Convenio Pcia. Coop. de Agua Barrio Sancor	1.664.583,00
1110105000	17.5.01.10 – Subsidio Provincial Muestra Artística	250.000,00
1110103000	38.1.01.00 – Incremento de otros pasivos - De cuentas a Pagar Comerciales a corto plazo	839.988,67
1110103000	38.4.02.00 – Incremento de otros pasivos - De otros documentos a pagar a largo plazo	5.414.687,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 14.759.244,87</b>

**Art. 2º)** Reformulase por ampliación y por reasignación de partidas, el cálculo de Gastos del Presupuesto Municipal ejercicio 2018 en la suma de Pesos catorce millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro con ochenta y siete centavos (\$ 14.759.244,87).-

<b>Partida Gasto. Denominación</b>	<b>Denominación</b>
1.2.0.0 - Personal temporario	-3.408.000,00
<b>Gastos en personal</b>	<b>-3.408.000,00</b>
<b>2.0.0.0 - Bienes de consumo</b>	
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	-181.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	341.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	-13.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	150.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.991.657,67
2.7.0.0 - productos metálicos	20.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.789.755,35
<b>Bienes de consumo</b>	<b>5.098.413,02</b>
<b>3.0.0.0 - Servicios no personales</b>	
3.1.0.0 - Servicios básicos	454.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	205.934,13
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	-878.486,05
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	4.728.586,98
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	370.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	-90.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios	115.000,00
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.905.035,06</b>
<b>4.0.0.0 - Bienes de uso</b>	
4.1.0.0 - Bienes preexistentes	5.414.687,00
4.2.0.0 - Construcciones	-625.043,67
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	-41.228,00
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	50.000,00
<b>Bienes de uso</b>	<b>4.798.415,33</b>
<b>5.0.0.0 - Transferencias</b>	



5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000,00
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	300.000,00
5.5.0.0 - Transferencias al Sector Público empresarial	1.664.583,00
<b>Transferencias</b>	<b>1.994.583,00</b>
<b>7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	1.370.798,46
<b>Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>1.370.798,46</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$14.759.244,87</b>

**Art. 3º)** Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-